

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de septiembre de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en la Zona C del edificio G.**

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Compañeras y compañeros diputados. Esta Presidencia les da a todos ustedes la bienvenida a esta quinta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, agradeciendo la presencia y la asistencia de todos los presentes y significando también la presencia de integrantes de la Auditoría Superior de la Federación que han sido invitados el día de hoy, porque como veremos en el orden del día, hay algunos temas que aluden particularmente a la parte presupuestaria y seguramente será de interés de los integrantes de esta comisión obtener alguna información o precisiones en torno a este tema.

Solicito respetuosamente a la diputada Ruth Noemí Tiscareño, me pueda apoyar con el desarrollo de esta reunión. Si es tan amable le solicito respetuosamente mencionar si contamos ya con el quórum necesario para declarar instalada esta sesión.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** Con mucho gusto, presidente. Se informa que existe un registro de 16 firmas de legisladores, por lo tanto se encuentra con el quórum requerido, señor presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada. Al cumplir con el quórum requerido, en consecuencia se da por iniciada la reunión. Esta presidencia, continuando con el desarrollo de la reunión, le pide a la diputada secretaria dar lectura al orden del día que se somete a consideración del pleno.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** Se da lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 2, bpg

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control 2017, para la instrumentación del sistema nacional anticorrupción.
5. Presentación del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2017, para la instrumentación del sistema nacional anticorrupción.
6. Lectura y en su caso aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
7. Avance de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Pongo a consideración el orden del día. ¿Existe algún comentario o agregado al respecto? Si no fuera el caso, entonces solicito a la diputada secretaria preguntar si es de aprobarse el orden del día.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** Se pregunta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los que estén por la negativa (votación). Se aprueba el orden del día por mayoría.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 3, bpg

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Le agradezco mucho, secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, votación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Secretaria, se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que esta fue remitida con antelación y no se recibieron observaciones a la misma.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** Se pregunta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del acta anterior, toda vez que esa fue remitida con antelación y o se recibieron observaciones a la misma. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano (votación). Gracias. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano (votación). Se dispensa la lectura.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Le pido a la secretaria consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** En votación económica pregunto si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria mencionada por la presidencia. Los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano (votación). Gracias. Los que estén por la negativa favor de levantar la mano (votación). Aprobada el acta de la cuarta reunión ordinaria.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Continuando con el desarrollo del orden del día, el siguiente punto a desahogar es la presentación del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control 2017, para la instrumentación del sistema nacional anticorrupción.

Para este efecto, cedo el uso de la palabra al doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, no sin antes expresar a ustedes que como recordarán, a la luz de la reforma que aprobamos en el periodo extraordinario tanto a la Auditoría Superior de la Federación como a la propia unidad, se le confieren nuevas atribuciones y responsabilidades.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 4, bpg

No obstante, como verán ustedes, ha habido un gran esfuerzo dentro del contexto de austeridad que estamos viviendo y de astringencia presupuestal, y como vamos a tener oportunidad de escuchar, expondrá el licenciado Alejandro Romero los esfuerzos también que hemos pedido que se realicen desde un punto de vista de reingeniería de la estructura misma de la unidad, con objeto de reducir al máximo posible el requerimiento de recursos complementarios para poder cumplir con estas nuevas responsabilidades. Por favor, ruego al señor titular sea tan gentil de exponer su presentación.

**El doctor Alejandro Romero Gudiño:** Cómo no. Muy buenos días. Con su permiso, señor diputado presidente. Señores diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia. En efecto, como decía el señor diputado presidente, derivado de la puesta en marcha del sistema nacional anticorrupción, también a esta Unidad de Evaluación y Control le asumen nuevas funciones.

Con la publicación de las principales leyes secundarias, la Ley de Fiscalización, la Ley General de Responsabilidades y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, le otorgan a la Auditoría Superior nuevas atribuciones; por tanto, la Comisión de Vigilancia deberá de vigilar y evaluar que las cumpla a través de esta Unidad de Evaluación y Control.

Las principales atribuciones que podríamos resumir de la Auditoría Superior, como el marco de contexto inmediato a esta propuesta, es la fiscalización de participaciones federales, de la deuda de estados y municipios con garantía de la federación, la investigación y sustanciación para faltas administrativas y para aquellas conductas constitutivas de delito, la presentación en los hechos de cuatro informes cuatrimestrales de los resultados en junio, en octubre y en febrero, y el informe general ejecutivo en esta última fecha.

Semestralmente se seguirá informando de la situación que guardan las observaciones, pero el volumen de este informe seguramente se incrementará por los conceptos que ya señalamos tanto de gasto federalizado como de las funciones de investigación y sustanciación; y, por último, atender en tiempo

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 5, bpg

real las quejas y denuncias presentadas debidamente fundamentadas y motivadas, lo que implicó la derogación de los principios constitucionales de anualidad y de posterioridad.

En este orden, las responsabilidades que la unidad asume es precisamente...

(Sigue turno 2)

... en este orden, la responsabilidad es que la unidad asume, es precisamente analizar estos informes individuales y el informe general ejecutivo que ahora incluye estas modalidades en el gasto federalizado, analizar –decíamos– los informes semestrales de solventación que incluyen participaciones, deuda, investigación y sustanciación. Con ello tenemos que ampliar la cobertura de auditorías tanto para gasto federalizado como en las evaluaciones técnicos-legales a las unidades investigadoras, sustanciadoras, tanto en responsabilidades como en el ámbito penal.

De igual manera, tenemos que procesar las solicitudes, opiniones y denuncias de la sociedad sobre el funcionamiento de la fiscalización, esto es la contraloría social e integrar toda una amplia base de datos, una plataforma digital que el sistema nacional anticorrupción en su comité coordinador debe de contener.

De igual manera, siendo esta unidad, la unidad a la que la ley le confiere las facultades de control interno, prácticamente de una contraloría interna, debemos de contar con un área de investigación y sustanciación en materia de responsabilidades administrativas. Igualmente, las nuevas atribuciones en materia de declaraciones patrimoniales y todo ello nos lleva a una plataforma digital de mayor cobertura.

Por último, la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas dispone que se constituya una defensoría de oficio en materia de responsabilidades administrativas, en caso que el presunto responsable no cuente con representante legal.

Dicho lo anterior, en este cuadro siguiente resumimos la propuesta que solicitamos respetuosamente a la Comisión de Vigilancia. No estamos modificando la estructura de la Unidad de Evaluación y Control,

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 6, bpg

solamente estamos pidiendo 11 plazas adicionales: cuatro de especialistas que son equivalentes a jefe de departamento y ocho de investigadores, es el nivel máximo operativo de homologación que tiene la Cámara de Diputados, éstas se distribuyen de la siguiente manera: tres investigadores para analizar los informes individuales y el informe general del Ejecutivo, así como el informe de solventación.

En materia de auditorías, dos especialistas que harán las veces de auditor para estos nuevos temas de participaciones y de deuda, y un investigador para la evaluación técnico-legal de las funciones de la Auditoría Superior.

En materia de contraloría social, dos investigadores para el procesamiento de estas opiniones y uno de ellos dedicado en exclusiva a la operación de esta plataforma digital que requerimos en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

En materia de responsabilidades administrativas dos especialistas, insisto, con nivel de jefe de departamento para sus unidades de investigación y sustanciación, y un investigador que cuando menos tenga las funciones previstas y dispuestas en ley para la defensoría de oficio.

Luego de hacer la consulta con la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara, el costo mensual de estas nuevas once plazas sería de algo así como 673 mil 722.95 pesos. Como un mero dato de comparación la Auditoría Superior solicita para el ejercicio fiscal 2017 un incremento de 224 plazas; la UEC requiere para el mismo ejercicio 11 plazas que comparativamente representa menos del 5 por ciento en este ejercicio de comparación.

Es menester señalar, señor diputado presidente, que de merecer la aprobación de la Comisión de Vigilancia, tendríamos que proseguir por mandato de esta comisión con los trámites administrativos correspondientes en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados. Sería, desde luego, mi exposición y con muchísimo gusto a las órdenes de ustedes para cualquier aclaración.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 7, bpg

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Ofrezco la palabra a las señoras y señores diputados, si desean hacer algún planteamiento. Por favor, Manuel, si eres tan gentil.

**El diputado Manuel :** Gracias. Nada más una pregunta. Me llamó la atención en una de las partidas que se plantean, se habla de defensoría de oficio. Explíquenos esa idea para entenderlas, si fuera tan amable.

**El ciudadano :** Cómo no, señor diputado. Mire, la Ley General de Responsabilidades dispone que en las contralorías internas debe existir esta figura de defensoría de oficio. Es una figura para que aquellos presuntos responsables o inculpados en una responsabilidad de no tener un defensor particular o los recursos para ellos, se pueda hacer, desde luego auxiliar de esta figura.

No tengo duda de que si nuestro objeto de estudio y objeto de vigilancia es la Auditoría Superior, pareciera remoto que esta figura opere. Yo creo que los servidores públicos tendrían por sí o por interpósito persona la defensoría. Sin embargo, para dar cumplimiento cabal a la ley, estamos previendo esta figura. Ése sería el sustento don Manuel, precisamente en concordancia con la ley.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Sí, hay que recordar que ahora, en el nuevo sistema que aprobamos, ya la instancia sancionatoria para efectos administrativos es el Tribunal Administrativo, y obviamente para efectos penales la Fiscalía Especial que deberá crearse para todos los temas anticorrupción.

Aprovecho para comentarlo, la procuradora con quien coincidí hace unos días, ratificaba cómo tiene azolvado, y hay un gran rezago. Hoy en día la Auditoría Superior, particularmente los dos últimos años, ha presentado 700 denuncias ante la Procuraduría General, pero la Procuraduría General trae un rezago de 70 mil.

Digo, no es que se atiendan en orden de entrada, pero finalmente el hecho de que se cree próximamente ya una Fiscalía Especializada en estos temas, va a permitir que realmente exista un órgano de la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 8, bpg

Procuraduría focalizado totalmente y dedicado exclusivamente a los temas de corrupción, y no se revuelvan con el universo –vuelvo a repetir– en este momento de 70 mil denuncias pendientes de investigación por parte de Procuraduría.

En ese mismo sentido, y como una garantía, efectivamente la ley prevé obligatoriamente que se tenga esta figura. En algunos casos lo que hacen es que nombran a 20 defensores de oficio, acá como lo dice el titular, está pensando en uno, simplemente para cubrir la previsión legal, y en el entendido de que, eventualmente puede haber algún servidor público que realmente no tenga los recursos para pagar un abogado, sobre todo cuando hablamos de funcionarios o servidores públicos en nivel menor.

¿Algún comentario o consideración, señores, señores diputados?

Si no fuere el caso, daríamos paso al siguiente punto, en la cartera, que es la presentación del presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2017, para instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para tratar el tema, agradezco la presencia de los funcionarios de la Auditoría Superior, licenciado Benjamín Fuentes Castro, licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez y licenciado Arturo Peña Zazueta, quienes harán la exposición correspondiente. Sírvanse ustedes hacer uso de la palabra.

**El ciudadano :** Gracias, señor presidente. Muy buen día. El proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para...

(Sigue turno 3)

...el Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio de 2017, consiste en dos mil 275 millones de pesos, esto representa un 7.3 por ciento superior al ejercido en el presente año y al autorizado en el presente por dos mil 120 millones de pesos. El incremento se debe

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 9, bpg

fundamentalmente al impacto que prevé la auditoría, va a tener el Sistema Nacional Anticorrupción en su desempeño.

A su vez este impacto, los principales rubros del mismo consiste en dos capítulos fundamentalmente. El capítulo mil de servicios personales, para lo cual la auditoría superior, después de haber hecho un análisis del posible crecimiento que le implica en su estructura ejercer y echar a andar las nuevas funciones contenidas o que le confiara el Sistema Nacional Anticorrupción, está solicitando la creación de 224 plazas. Estas 224 plazas representan las necesidades para atender las nuevas funciones relacionadas con investigación, substanciación, revisión de participaciones, deuda pública, la participación de la Auditoría Superior en los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de fiscalización, así como el correspondiente impacto en las áreas de soporte de la misma institución.

Por otro lado, otro de los rubros considerables en este incremento está contenido en el Capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones, esto está asociado a la solicitud de un monto estimado en cien millones de pesos que pudiera dar soporte a las nuevas funciones que debe realizar la Auditoría Superior en colaboración con las entidades federativas para la revisión de las participaciones. El resto de los capítulos mantienen un incremento y una disminución considerando la operación que ha venido desempeñando la Auditoría Superior y están asociadas básicamente al incremento de la estructura por estas 224 plazas. Es decir, están dentro de un parámetro de comportamiento regular sin ningún comentario especial al respecto. Sería cuanto, señor presidente. Estoy a sus órdenes.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Quiero hacer énfasis en un aspecto en donde eventualmente antes de ofrecer la palabra los señores diputados, sí me gustaría que pudiéramos ahondar en un tema muy concreto que va implícito en este proyecto de presupuesto. A la Auditoría Superior prácticamente le están duplicando el trabajo.

Yo no sé, ahí me gustaría que las cifras pudieran darnoslas ustedes. El año pasado y este año recibimos mil 600 auditorías con todo sus expedientes, ustedes lo recordarán cuando el auditor compareció y

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 10, bpg

presentó los resultados de la Cuenta Pública 2014. Mil 600 auditorías que se centran en auditar lo que la ley ordenaba que tenía que ver con el gasto federal o federalizado, pero ahora las nuevas responsabilidades de la auditoría obligan a que la auditoría realice también la fiscalización de las participaciones, de los recursos propios de los estados. Me gustaría que ustedes pudieran plantear cuál es la proporción en uno y otro sentido.

Adicionalmente, como ya se dijo desde el punto de vista de una nueva estructura, se dota a la Auditoría Superior de la facultad investigadora, lo cual es una carga que diría es difícil de dimensionar, porque recordarán ustedes, que la auditoría estará obligada a iniciar investigación en casos de denuncia, incluso de un solo ciudadano, incluso de carácter anónimo, siempre y cuando se reúnan dos o tres requisitos, pero evidentemente ésa es una carga que tendrá que asumir nueva y lo mismo sucede en el caso de substanciación. Son áreas que van a tener que ser creadas, pero sobre todo después de que nos digan las proporciones en las que crece el universo de atención de la auditoría.

Como ustedes están viendo el crecimiento que está presentando la auditoría es un presupuesto marginal desde el punto de vista prácticamente del impacto inflacionario, un cuatro por ciento es lo que está presentando como crecimiento, pero entiendo que hay un esfuerzo de reingeniería y una estrategia para poder lograr cumplir metas que se duplican y ahí sí rogaría si nos pudieran aclarar proporciones y estrategias para poder cumplir con este nuevo mandato.

**El diputado** : Señor presidente, muchas gracias, señores diputados, señoras diputadas. Básicamente hacer eco de lo que estaba comentando el presidente, en términos de las auditorías que nosotros llevamos a cabo al principal rubro que es gasto federalizado. Por ejemplo, llevamos a cabo cada año alrededor de mil 100 auditorías, solo de gasto federalizado, en total son mil 600, en promedio y lo que es importante mencionar es que el universo fiscalizable, vinculado con esas mil cien auditorías se refieren a 630 mil millones de pesos alrededor de esta cifra que están vinculadas con el Ramo General 33. Si nosotros revisamos el monto de las participaciones es, inclusive más 647 mil millones de pesos, lo que representa que en términos de estas mil auditorías estamos aumentando al doble el universo auditable.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 11, bpg

Evidentemente lo que se está tratando de hacer aquí es un crecimiento responsable, un crecimiento realista en términos de la información que tendremos disponible en términos de las participaciones. Hay que estar muy conscientes que el nivel de información que existe para el gasto que se reporta en el Ramo General 33 es distinto y es muy variado respecto a lo que sucede en participaciones, porque la norma a nivel local es muy heterogénea e inclusive lo que nos indica la Ley de Fiscalización es que nosotros tenemos que comparar las auditorías que nosotros llevamos a cabo de cumplimiento, respecto a la norma local.

Es completamente un nuevo universo que duplica, un universo del Ramo General 33 y, repito, las auditorías que nosotros llevamos vinculadas a este ramo tienen un componente muy importante en el peso del trabajo de fiscalización que nosotros llevamos a cabo.

Si me permiten, pasaría la palabra al titular de los asuntos jurídicos, Víctor Manuel Andrade, para que ahonde en la parte de investigación y substanciación.

**El titular Víctor Manuel Andrade:** Muchas gracias. Con el permiso del presidente de la Comisión de Vigilancia. No hay que perder de vista que con la reforma constitucional que se da en 27 de mayo de 2015 y la expedición de las leyes secundarias, hay un cambio en las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación al haber un aumento y hay un cambio en la forma en como venía desempeñando el trabajo la propia Auditoría Superior de la Federación, al establecer una nueva mecánica para la revisión de la cuenta pública.

En cuanto a las nuevas atribuciones, como aquí ya señalaba, ahora vamos a auditar además del gasto diferenciado, lo que son las participaciones, se va auditar la deuda garantizada por la federación, se va auditar el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera. Aunado a eso, uno de los cambios centrales es que al eliminarse los principios de anualidad y de posterioridad, con independencia de la revisión de cuenta pública que le corresponde hacer a la Auditoría Superior de la Federación, ahora previa denuncia

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 12, bpg

y con determinados requisitos la Auditoría Superior va a tener, si se cumplen estos requisitos, la obligación de en supuestos específicos, revisar ejercicio en curso y anteriores.

Entonces ya no nada más es revisión de cuenta pública, sino que puede potencialmente revisar casos específicos del ejercicio en curso y ejercicios anteriores. A esto se suman las facultades puntuales que se le dan en materia de investigación y substanciación, tanto la Ley General de Responsabilidades, como la Ley de Fiscalización determinan que la Auditoría Superior de la...

(Sigue turno 4)

... Responsabilidades, como la Ley de Fiscalización, determinan que la Auditoría Superior de la Federación deberán crear una unidad de investigación y una unidad de substanciación. Estas dos áreas se van a encargar de procesar todos aquellos asuntos donde exista la presunción de falta grave para que a su vez ésta sea enviada al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien es el competente para aplicar las sanciones tratándose de faltas graves.

¿Esto cómo se traduce operativamente? En su momento, porque también hay que tomar en cuenta las periodicidades en que van a ir entrando en vigor las distintas atribuciones y las distintas leyes, en su momento, cuando un área auditora detecte una irregularidad que se presume pueda caer en una falta grave, lo tendrá que enviar a esta nueva área de investigación que tendrá atribuciones para hacer, entre otras cosas, visitas, verificaciones, solicitudes de información y medidas de apremio; analizará si existen los elementos; si es el caso, integrará un expediente e integrará un informe de presunta responsabilidad donde determinará que a su juicio hay los elementos puntuales para que el tribunal pueda en su caso desahogar y sancionar por una falta grave.

Una vez teniendo este informe de presunta responsabilidad el área de investigación se lo tendrá que mandar al área de substanciación. Esta área de substanciación con ese informe de presunta responsabilidad tendrá la obligación de citar a un mini procedimiento a los presuntos responsables que

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 13, bpg

se tengan señalados, desahogará una audiencia, integrará un expediente y, entonces sí, de considerar que hay los elementos lo mandará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que en su caso éste aplique la sanción correspondiente.

Como vemos, en su momento va a ser una nueva mecánica de trabajo para procesar las presuntas responsabilidades administrativas que pudieran tener la característica de graves. Aunado a todo esto comentaría a ustedes que tratándose de revisión de Cuenta Pública hay un nuevo mecanismo de fiscalización, porque ahora las auditorías van a empezar a partir del primer día hábil de enero del cierre del ejercicio fiscal que se va a revisar. En lugar de entregar sólo un informe de resultados el 20 de febrero siguiente al año en que inicia la revisión habrá tres informes individuales, un informe general ejecutivo, una nueva mecánica de emisión de acciones.

Como podemos ver son cambios sustantivos en la mecánica de la Auditoría Superior de la Federación, aunado a su participación en el Sistema Nacional Anticorrupción, aunado a que preside conjuntamente con Función Pública el Comité del Sistema Nacional de Fiscalización, y a eso atiende que de manera mesurada y entendiendo las restricciones presupuestales que vive nuestro país se presenta el resultado que hoy aquí estamos comentando. Muchas gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Voy a ofrecer la palabra a los señores diputados. Pero es muy relevante, sobre todo esto último que acaba de comentar el licenciado Andrade. Se va a intensificar la relación de la Auditoría Superior con esta comisión. O sea, históricamente lo que teníamos es que veíamos un informe en febrero, lo recibíamos, una comparecencia del señor auditor para poder dirimir después del análisis ese informe, y ahí nos veíamos el próximo año.

A partir del año entrante, como se acaba de comentar, en virtud de que estará en línea trabajando la Auditoría Superior día a día y momento a momento, rompiendo el principio de anualidad, la auditoría tanto de recursos –repito– federales o federalizados, como de los recursos propios de los estados, vamos a tener por lo menos estos tres cortes de información a lo largo del año, lo cual permitirá también que

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 14, bpg

esta comisión pueda actuar, pueda proponer o pueda intervenir en medidas correctivas en el curso del ejercicio de que se trate. Se intensificará pues el intercambio de información, la comunicación y el trabajo entre la Auditoría Superior y esta comisión.

A propósito, reitero, aunque ya no lo había ratificado el señor auditor, pero que sean ustedes conducto, de que simplemente por una cuestión simbólica esta comisión pueda tener un espacio en el nuevo edificio, en un momento vamos a oír el informe del presidente de la subcomisión, porque cada vez queremos reiterar y reafirmar el hecho de que la Auditoría Superior es sin lugar a dudas una instancia de esta Cámara de Diputados y que tenemos que trabajar en ese sentido, juntos, y que tenemos cada vez que fortalecer nuestros vínculos de participación.

Ofrezco la palabra, me la solicitó, a la diputada Minerva Hernández. Si es tan amable.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, diputado presidente. Saludo con aprecio a todos los compañeros legisladores, a nuestros colegas de la Auditoría Superior de la Federación. Pues quisiera comentar que este tema del presupuesto es fundamental. Si bien en términos de pesos y centavos el crecimiento es fundamentalmente de 155.6 millones de pesos, bueno, vale la pena señalar que aún los menos 200 millones de pesos que se dejarán de invertir en obra pública pues están siendo distribuidos para cumplir este gran esfuerzo y responsabilidad que asume la Auditoría Superior.

Coincido con el diputado presidente, en el sentido de que se están asumiendo muchas más responsabilidades y que quizás se está haciendo magia con los pesos y los centavos. Pero quisiera plantear aquí, a la consideración de todos, la posibilidad de establecer una reunión bilateral con la Comisión de Presupuesto, porque está comenzando el proceso presupuestal. Hay un periodo, ustedes saben, hasta el mes de noviembre, donde la Comisión de Presupuesto está obligada a reunirse con todas las comisiones ordinarias que así lo soliciten de esta soberanía.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 15, bpg

Y entonces, a mí me parece fundamental verlo de manera integral. Si bien el tema de la Auditoría Superior sensatamente está siendo planteado en términos de presupuesto, el caso del sistema en su conjunto está –diría– con un foco amarillo, si no es que rojo, que coloca en riesgo de hacer nugatorio todo ese esfuerzo legislativo que hizo esta Cámara de Diputados con las siete leyes recién aprobadas, al no dotarles de presupuesto o dotarles de lo mínimo elemental, que considero que es prácticamente insuficiente.

Y quiero referirme a algunas de estas instituciones. Bueno, el caso de la Función Pública, está asumiendo más responsabilidades, además de que está acéfala la institución a la fecha. Creo que debiéramos hacer un llamado como comisión de Vigilancia de la Auditoría.

Por otro lado, bueno, tenemos al tribunal, le sigo diciendo Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, este tribunal. Este tribunal asume también nuevas responsabilidades y la exposición de motivos del presupuesto dice que crece en ciento y piquito de millones de pesos, 107, 117, pero decirles que si espulgamos un poquito está en los niveles de 2015, porque en 2016 le fueron en reducción esa cantidad; y que no sólo va a crear las salas del Sistema Nacional Anticorrupción, sino también tiene otro compromiso de crear equis, creo que son nueve salas en materia de comercio exterior, y que es muy delicado que no se pueda implementar adecuadamente el Sistema Nacional Anticorrupción.

Ahora quiero referirme al Archivo General de la Nación, le están prácticamente eliminando la posibilidad de concretar su obra, lo que será el Archivo General de la Nación, y creo que está colocado en el peor de los mundos porque ya están haciendo una mudanza. Hace poquito tuve la oportunidad de estar físicamente ahí, ya están haciendo una mudanza de los archivos y pues no va a haber condiciones ambientales, de humedad, de temperatura, etcétera, y se pone en riesgo también el acervo documental que resguarda ese archivo.

Es decir, pongo sólo algunos ejemplos, pero hay que ver el tema del presupuesto en su conjunto del Sistema Nacional Anticorrupción. No digamos exclusivamente el secretariado ejecutivo. En una

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 16, bpg

entrevista, donde participó el subsecretario de Egresos, a una pregunta expresa de cuánto recurso había presupuestado para el Sistema Nacional Anticorrupción, él dijo que había por ahí una reserva de algunos millones de pesos que a simple vista tú no lo identificas, no dijo en qué partida está, en qué rama...

(Sigue turno 5)

... tú no lo identificas, no dijo en qué partido está, en qué ramo administrativa general, en fin, se encuentra y suponiendo que esa reserva existe, creo que debiera hacerse explícita por un lado, pero por otro, no estar considerando el Sistema Nacional Anticorrupción, con un enfoque específicamente del mero secretariado del sistema, sino con todas las instituciones que están involucradas.

Deberás lo planteo, lo quiero plantear formalmente presidente, el planteamiento de una reunión bilateral con todas las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción con la Comisión de Presupuesto.

Por otro lado, insistir presidente, tenemos por ahí un proyecto que nos pasaron el año pasado respecto a la facultad de dictaminación de la cuenta pública por parte de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior. Está atorado, no ha pasado, algunos emitimos opinión, creo que hoy más que nunca dada la nueva ley y la vigencia del Sistema Nacional Anticorrupción debiéramos impulsar esa importante propuesta de que esta comisión dictamine a la vez que la Comisión de Presupuesto. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Le agradezco mucho a la diputada, suscribo con ella la gran preocupación que tenemos. Acabamos de ver dos presupuestos que de alguna manera se están planteando con recursos, repito, marginales desde el punto de vista de que se están ajustando prácticamente al crecimiento del impacto inflacionario.

Pero, efectivamente, hoy en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación no se advierte que existan los recursos necesarios para poner en marcha el conjunto de las instancias – se te olvido

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 17, bpg

mencionar la creación de la fiscalía especial—, entonces es básico que cuando menos los elementos y recursos mínimos necesarios se doten a las instancias correspondientes de otra forma del sistema.

Porque aquí la parte de la Auditoría Superior es un componente del sistema, pero el sistema no va a funcionar, va a quedar en una reforma declarativa, ya no hablemos de un tema que no nos toca en esta comisión que es la de Justicia, pero ahí también viene un déficit en la aplicación de recursos.

Se están dando situaciones que también creo que desde el punto de vista de esta comisión es materia porque se pueden convertir en problemas serios en cuanto al ejercicio del recurso y la Auditoría. Pongo un ejemplo y esto es también es parte del propio sistema:

El Archivo General de la Nación, tenía una obra de rehabilitación general, recordaremos que el archivo se instaló finalmente en lo que era el antiguo Palacio de Lecumberri, no era digamos un edificio que digamos totalmente apto para poder acoger los archivos y los documentos generales de la nación. Es un patrimonio nacional y la obra costo mil 200 millones y en este momento han ejecutado el 85 por ciento de la obra y ejercido el 85 por ciento del recurso, faltan 200 millones, pero los 200 millones no tienen que ver con terminar la última crujía, sino con dejar habilitado el conjunto de lo que habían realizado.

El problema es que para poder hacer la obra todos los archivos tuvieron que ser sacados y están en este momento en una bodega, bajos riesgos muy altos de ser afectados y el presupuesto de egresos hoy no le da un centavo a esta obra.

Creo que casos como ése, en donde el 85 por ciento de la obra está ejecutada es marginal, se pone en riesgo patrimonio nacional, con todo respeto sí deberíamos de platicarla con la Auditoría Superior, digo con la Comisión de Presupuesto y eventualmente ya sabemos que con Hacienda. Porque reitero, además de generar un problema de ejercicio, de ejecución, seguramente va a rebotar en la Auditoría Superior, porque se interrumpe la obra, la obra se encarece y, sobre todo, se ponen en riesgo elementos del patrimonio nacional.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 18, bpg

En orden de solicitud, me pide Araceli y después Manuel, la palabra, por favor si eres tan amable y después Claudia. Está Gonzalo Guízar y Claudia.

**La diputada Araceli Damián González:** Bueno, efectivamente, en el sentido del riesgo que está corriendo el sistema anticorrupción con este presupuesto acotado y que efectivamente tenemos que hacer un esfuerzo porque te amplié para que haya una mayor posibilidad de hacer los trabajos que ahora corresponden.

Me voy a referir a que actualmente el indicador de resultados de la Auditoría Superior de la Federación, se relaciona con el número de las auditorías programas y realizadas, ejecutadas, así es como estamos midiendo también la efectividad de la Auditoría Superior de la Federación, pero la ciudadanía requiere información también de otra naturaleza y ahora van a tener también mayor responsabilidad y creo que los indicadores tienen que cambiar. Tienen que cambiar porque necesitamos tener algún indicador que nos muestre la efectividad de estos trabajos que se están realizando.

Por ejemplo, podemos pensar en que se establezca algún indicador que nos mida en números de procesos sancionatorios, penales o administrativos frente a los resultados que está a las observaciones que está dando la Auditoría Superior de la Federación. Es decir, qué tan efectivas son estos procedimientos en torno a lo que efectivamente se está observando.

La otra cuestión es que necesitamos conocer el monto de los recursos recuperados frente a lo que se está señalando como un ejercicio indebido de los recursos, no nada más basta con conocer cuánto dinero se ha recuperado, sino cuánto dinero potencialmente se tendría que recuperar a través de estas nuevas observaciones que se tengan que hacer.

Ahora, creo que estos tendrían ya que plantearse de manera que cada reunión que tengamos podamos tener información por parte de la Auditoría de estos indicadores y que se hicieran públicos con cierta

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 19, bpg

periodicidad, también para que la ciudadanía pudiese tener pues un claro panorama de lo que está sucediendo. Sería todo.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muy bien, si eres tan gentil. A ver, que le acerquen el micrófono.

**El diputado Manuel :** Quisiera disentir de alguna manera y aprovechar que están las personas de la Auditoría Superior, porque percibo que el planteamiento del presupuesto es un presupuesto que está incrementándose la solicitud de manera considerable. Me encantaría que nos pudiera presentar por ejemplo la lámina que tenemos aquí en esto y que ahorita nos presentaron, donde tienes el desglose por capítulos mil, dos mil, etcétera. ¿No sé si lo podemos ver? No, bueno.

El tema es muy simple. Hay 235 millones de pesos que se están reduciendo por la vía de inversión. Mismos que se están incrementando a gasto corriente. ¿Es correcto? Sí, 224 millones, más o menos. O sea, 233 incrementan en gasto corriente lo que es el servicio personal y hay una reducción de 201 en inversión pública y 35 en bienes inmuebles, en intangibles. Es decir, prácticamente la cantidad que se reduce porque ya se concluye la obra se está incrementando en gasto corriente.

A mí se me hace, se los digo con toda honestidad, muchísimo dinero que finalmente se concluye la obra y se incrementa la planta laboral. Vienen servicios generales, un incremento también sustancial en material y suministros, un incremento del 50 por ciento...

(Sigue turno 6)

... también sustancial en material y suministros, un incremento del 50 por ciento que si bien en términos absolutos es la de menor cantidad, pero en términos relativos es de las que están incrementándose de manera sustancial.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 20, bpg

Luego la partida de abajo de los 100 millones, estás hablando de un crecimiento en el presupuesto de 350 millones de pesos, si quitamos la partida de inversión. Entonces, no es menor, estamos hablando de un planteamiento de crecimiento del presupuesto del 18 por ciento si quitamos la parte de inversión y no así como se plantea del 7.3.

Para mí, se me hace, en lo particular, una solicitud agresiva, entiendo, a ustedes les consta, que soy fan de la auditoría, en términos del trabajo que realiza y de la manera con profesionalismo, como la conducen, pero también parto de la tesis que gerente con dinero no es gerente.

Aquí se me hace, a mí, que se están solicitando muchos recursos. Tengo mis dudas de si así debe ser, si el enfoque que debemos de dar, de crecer en el trabajo de la auditoría debe ser un enfoque cuantitativo o debe ser un enfoque cualitativo bajo el criterio de si los recursos son escasos, obliga a priorizar.

Entonces yo tengo serias dudas de que ahorita lo que habría que hacer es prácticamente subirle o incluso mantenerle lo que se está quitando en términos de inversión, esté quedando para gasto corriente. Tengo muchas dudas de que así deba de ser.

A mí me gustaría que lo defiendan ustedes, entiendo la parte subjetiva de que el discurso que nos están planteando, que las nuevas responsabilidades que derivan del Sistema Nacional Anticorrupción –yo repito–, creo que el incremento que se está planteando para la Auditoría Superior de la Federación lo percibo agresivo, el incremento, si quitamos la partida de inversión, sí me explico. Esa es mi apreciación.

Me gustaría que lo defendieran en ese sentido, porque a mí se me hace que la solicitud es mucho, pero mucho muy fuerte, aun coincidiendo que habrá una ampliación en responsabilidades, también es cierto que tengo muchas dudas de que el enfoque tenga que ser, un enfoque de que el que mucho abarca, poco aprieta.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 21, bpg

Yo preferiría que la Auditoría Superior haga un enfoque más preciso, más conciso, más de prioridades e ir más puntuales sobre ciertos aspectos que seguir ampliando el tema de cobertura y algunos rubros, que además hemos visto, no tiene que ver con el trabajo de ustedes, sino con el que hacemos con ese trabajo, ha tenido muy poca efectividad.

Entonces, a mí me gustaría que defendieran su presupuesto, porque se me hace mucho, insisto.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Antes de ofrecer la palabra a Gonzalo Guízar y que la Auditoría quiera hacer algún comentario.

Precisamente en un rato vamos a escuchar de la subcomisión correspondiente al Fidel Almanza Monroy, el informe sobre la construcción del edificio C de la Auditoría Superior.

Los 240 millones que se ven ahí reflejados, es un esfuerzo de economía que se hizo sobre la construcción del edificio, eso es lo que está salvando este año, efectivamente el presupuesto mínimo, necesario, porque yo sí lo considero así, nada más que necesitan ustedes explicar precisamente para qué se va a gastar y cómo se va a gastar y que suman los 300 millones.

La diferencia con otras áreas del Sistema Anticorrupción, en donde por supuesto el proyecto de la Secretaría de Hacienda dice cero. A mí más bien me estaría preocupando la regularización de este presupuesto para el próximo año. Este año lo estamos salvando con esa economía, pero el año que entra habrá que defenderlo –ya como lo planteas, tú, Manuel–, como gasto corriente.

No es que estén sacrificando algún proyecto de inversión, están –de alguna manera– transfiriendo la economía que se alcanzó y que tienen ellos disponibles a través de un buen esfuerzo en la construcción del edificio, pero yo reiteraría, así como está la compañera comentando que tenemos que defender con la Comisión de Presupuesto, el tema de asignación para otras instancias del Sistema Anticorrupción, el

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 22, bpg

próximo año vamos a tener que defender que este presupuesto se mantenga. Hoy lo sacamos así, pero el año que entra va a ser difícil.

Ahora, yo les quiero recordar que estos son proyectos, va el proyecto a lo que ya sabemos, a la discusión con Hacienda, a la discusión con el pleno, a la discusión con... es un planteamiento.

Ofrezco rápidamente la palabra para continuar con las otras intervenciones... no, no, éste, nada más un minuto... Va Gonzalo Guízar, Claudia y después tú.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, gracias, presidente.

Efectivamente, diputado, el ramo de inversión pública se reduce junto con el de bienes, inmuebles, inmuebles intangibles por las razones que se exponen aquí, es correcto. El incremento no es tratar de aprovechar y hacer irreductible el monto que ya había sido asignado en este capítulo, obedece claramente de forma directa a la estimación de crecimiento que se hace necesario para poder enfrentar las nuevas funciones que le da la Auditoría el Sistema Nacional Anticorrupción.

Es la cantidad asociada exactamente al crecimiento en su estructura, estas 224 plazas son un ejercicio donde la auditoría está estimando de forma –si se permite– conservadora, un posible crecimiento, considerando los... además de las actividades adicionales, el nuevo universo auditable, es decir –como se comentó– las participaciones, auditarlas, ahora hacer el Ramo 33, auditarlo de manera exclusiva, hacerse cargo de las funciones de colaboración también con los estados para revisar las participaciones, realizar la investigación, la... la revisión, el fortalecimiento de la revisión de deuda.

Nos hace, concluir a nosotros en la Auditoría, que un estimado de 224 plazas son las necesarias para arrancar con una estructura que permita hacer frente a esto. No es otra cosa más allá. Esta cantidad se complementa con los 100 millones de pesos en materia de participaciones y aportaciones.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 23, bpg

Esto tiene que ser, así también es una cantidad conservadora, de inicio para efectos de ir observando como en el transcurso del 2017 puede colaborar y pueden asentarse estos convenios, estos acuerdos de colaboración entre la Auditoría Superior y las entidades de fiscalización local, que permitan revisar de manera conjunta las aportaciones.

No sabemos a ciencia cierta si este recurso es suficiente o insuficiente, lamentablemente la falta de experiencia en estas tareas nos lleva a tener que aprobar durante el próximo si estos recursos –tanto en estructura, como en el capítulo 8m mil– van a ser suficientes.

Por lo demás, como bien lo apuntaba el presidente, es un ejercicio...

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Agregaría dos temas que valen la pena que todos estemos informados.

Un comentario que me hizo el auditor superior, me decía, “a ver, yo no voy a dejar de hacer bien, lo que estoy haciendo bien, por hacer mal la totalidad de lo que me piden”.

Hoy en día la Auditoría Superior ha logrado más del 95 por ciento de cobertura en lo que es... más del 95 por ciento. Claro que podría hacerla selectiva, abandonar lo que está consolidado y entonces dispersar y repartir.

Pero hay una segunda consideración en la que debe estar impuesta esta comisión y que me gustaría que lo comentaran en términos de monto, la Secretaría de Hacienda desapareció el fondo que hasta este año sirvió para financiar parte de las auditorías que se hacían con los estados y que representaban una parte para que los estados...

(Sigue turno 7)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 24, bpg

... y que representaban una parte para que los estados financiaran su trabajo, y otra parte para la Auditoría, que se llamaba el Profis. Entonces también hay que decirlo, tiene una pérdida neta la Auditoría Superior.... ¿Cuánto costaba el Profis?

**El diputado** : Trescientos sesenta y cuatro millones.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Trescientos sesenta y cuatro millones; entonces a raíz de la ley desaparece el Profis, y esa fuente de financiamiento que tenía fija y clara la Auditoría, ya no la tiene. Entonces ahí hay también un daño presupuestal que está buscando de alguna manera compensarse con esta propuesta de Presupuesto. Ofrezco la palabra a Gonzalo Guízar, si eres tan gentil, compañero diputado.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado presidente. Quisiera ser breve porque el pleno nos reclama la presencia; tres comentarios precisos: uno de corte académico, de investigación. Decía David Osborne, un investigador de la administración pública, que las economías precisamente son un elemento de motivación de los que generan las economías, debiera ser destinado incluso a un estímulo para incentivar que siga habiendo eficiencia y eficacia alcanzando propósito y habiendo ahorros; esa es la economía real ¿no? No el subejercicio que es totalmente lo contrario. Si eres eficiente y eres eficaz, y no te gastas lo que se convierte en un crimen social.

Yo creo que esas economías no deben de estar en discusión si va destinado en este momento, en un momento dado por la falta de planeación financiera de la Secretaría de Hacienda, a la responsabilidad que se le está otorgando en incremento a la Auditoría Superior de la Federación, en este caso a la unidad, el cual se nos está hablando.

Creo que ahí, es mi comentario, incluso no personal sino de un pensador en términos de administración, que yo coincido plenamente.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 25, bpg

La sociedad reclama hoy la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas. Creo que la sociedad anda en el canal, amigas y amigos diputados, que todo aquel dinero que se destine con eficiencia, con eficacia a darle rendición de cuentas, a realizar una justicia plena, que exista el Estado de derecho, que el hombre en el poder público rinda cuentas claras, considero desde el punto de vista administrativo que no debiera ser un concepto de gasto corriente, incluso todo aquel peso público que se destine a la investigación, a la fiscalización, y digo algo duro, no sustentado ahorita en la ley, pero sí sustentado en la academia, que se debiera de ver como una inversión, no como un gasto, siempre y cuando este sea eficiente, eficaz y oportuno, de tal manera que así como la educación se ve como un gasto, una inversión en carácter social, la fiscalización se debiera de ver también como un incentivo social para aquellos que la practican, y sobre todo para el órgano legislativo que es el ente responsable directamente por mandato constitucional.

En ese sentido yo quiero decirlo públicamente, que en términos de Veracruz, por ejemplo, yo como veracruzano sin distingo de partidos, yo les puedo decir que la Auditoría Superior de la Federación, como bien lo dice nuestro amigo Manuel Clouthier, que no tiene duda del profesionalismo, en este caso sirve de ejemplo para confirmar lo que él dice, es decir, ha sido eficientes, eficaces y oportunos. Por supuesto que estamos nosotros agradados por el trabajo profesional de la Auditoría Superior de la Federación en materia de revisión de gasto público federal, y lo demás que le conlleva fiscalizar, en términos de profesionalismo, como bien lo marcaban.

Veinticuatro plazas, creo que es el mínimo indispensable, 24 plazas ¿no? Doscientas veinticuatro plazas; escuché 24 plazas. Decía, el mínimo indispensable. Quizás sea lo indispensable, no el mínimo, pero considerando el profesionalismo, lo rectifico, tener 95 por ciento de cobertura en materia de fiscalización superior de gasto federado, es un término significativo. Para aquellos que conocen la fiscalización, creo que no es nada sencillo, y si está comprobado, está documentado que hay una cobertura de 95 por ciento más, como decía el diputado presidente, considero también que debe de ser un motivo de incentivarlo y decirles vamos a confiar, seguiremos en la tesitura de darles el respaldo para que la fiscalización, la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 26, bpg

rendición de cuentas sea en este país, lo que más prevalezca; cero impunidad, y que los corruptos paguen las consecuencias. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputado. Ofrezco la palabra a la diputada Claudia Corichi.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, presidente. Efectivamente, bueno, tendremos que estar ya en pleno pero me parece muy importante que hagamos varias cosas: una, coincido en que tengamos una reunión, yo diría que incluso antes de la reunión con la Comisión de Presupuesto y nosotros; me parece muy importante una reunión nuestra con las cabezas de todos aquellos que van a implementar el Sistema Nacional Anticorrupción. Creo que será muy oportuno porque además más allá del tema de los recursos tendremos que saber qué tendrán que hacer cada uno de ellos como ya lo conocemos a grandes rasgos, que están pensando en cuál es el proyecto de trabajo, porque a esta comisión toca ese tema. Entonces sugiero que se pueda convocar a esa reunión.

Por otra parte este incremento, si bien es cierto que hay una disminución en la Secretaría de la Función Pública, que a mí en lo particular me parece adecuado; para empezar está descabezada, para acabar es una propuesta del Ejecutivo y tiene una diferencia con la Auditoría Superior de la Federación, que es nombrada por otro poder, es decir, es un asunto diferente por eso me parece que sí debe tener mayores recursos para implementar el Sistema Nacional anticorrupción, y los cambios que van a venir; pero también es cierto que en este ambiente que hay en todo el país, que a todos nos está tensando, debe bajar recursos donde se le baja a Salud, a Educación, al Campo. Este incremento tendrá que significar algo, es decir, este incremento así sea poco para esto, en teoría, este incremento más lo que ya se estaba ejerciendo, tendrá que ser muy eficaz, muy puntual y rendir resultados, porque hay un ánimo también de que el combate a la corrupción sea una prioridad, pero sin duda también un ánimo de que se den resultados. Al final del día los que han sido de alguna manera observados frente a todo lo que ha sucedido en este país, han sido muy pocos, pero sobre todo quienes han sido procesados prácticamente es nulo el número, no tiene que ver solamente con un tema de la Auditoría Superior, sino de otros órganos, de

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 27, bpg

organismos correspondientes, pero por eso habrá que revisarlo, y además les toca una época muy dura, muy calientita, justamente porque se tiene que revisar la deuda, y porque se tiene que revisar la deuda en un momento en que el secretario de Hacienda reconoce, que por ejemplo nuestra deuda nacional hoy es del 50 por ciento del producto interno bruto, datos que nos alarman profundamente, o porque muchos de estos gobiernos salientes han hecho un incremento de la deuda exponencial; Zacatecas, por no decir, seis años se incrementó en mil por ciento el porcentaje de su deuda; Chihuahua 240 por ciento, y el resto de los estados entre un 100 y 200 por ciento; ninguno menos del 100 por ciento de incremento en seis años, de la deuda. Esto tendrá que significar algo porque además creo que hay una insistencia en la ciudadanía y en la opinión pública de que muchos de estos casos sean observados y castigados, y mucho de ello va a corresponder y vamos a estar vigilantes de que así sea, también a la Auditoría Superior de la Federación.

En resumen creo que es importante valorar que dichos recursos den los resultados esperados a partir de esta gran reforma y no sólo se destinen a compra de inmuebles, contratación de personal, el tema de la clásica capacitación o que tengamos un edificio maravilloso con pocos resultados. Necesitamos tener grandes obras, sí, pero también con extraordinarios resultados en un momento de austeridad del país, que así lo exige y que además la demanda ciudadana por el castigo contra la impunidad, también es muy grande.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada. Por último tengo registrada a la compañera Carolina; registramos al compañero Yunes, y nuevamente a Manuel.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Gracias, presidente. Bueno, yo creo que aquí se han dicho cosas, sin duda, todas muy importantes, efectivamente este es un sistema que hemos construido todos, y que se merece este país, es un sistema que nace con la mejor voluntad, y por supuesto que como en este tema y en otros, no estamos satisfechos con el Presupuesto...

(Sigue turno 8)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 28, bpg

... en este tema y en otros, pues no estamos satisfechos con el presupuesto, pero ésa es nuestra realidad. Yo creo que pudiéramos decir que el Fondo Metropolitano tiene cero, Vivienda bajó el 50 por ciento. Podríamos hablar mucho del tema. Todos estamos conscientes de que no es un tema necesariamente de voluntad política. Sin embargo, éste es uno de los pocos rubros que tiene incremento, porque para todos los partidos es muy significativo.

Dicho esto, yo quisiera llamar la atención y hacer una pregunta. Actualmente cuántas plazas tiene la Auditoría Superior. Y quiero saber también, estas nuevas plazas qué funciones van a hacer, cómo las van a contratar, qué perfiles van a tener. Y me gustaría que en ese sentido tuviésemos una reunión específica, para revisar que justamente este organismo nazca de manera transparente y con credibilidad pública. Entonces me gustaría que hoy, que estamos hablando, que aquí nuestro compañero Clouthier ha hecho referencia a algo en lo que yo coincido, que efectivamente se entiende que por las nuevas atribuciones tenga que crecer este número... Sí creo que... si eso es lo sustantivo, si eso es lo medular, pues tenemos que revisar.

Y por otro lado creo que hay que tocar y hablar las cosas por su nombre. Porque no por estar en un tema de moda... digamos, hay que subir aquí y hay que subir allá. Me parece que lo primero es que tenemos que ser muy responsables. Y no podemos adelantar y decir cómo le vamos a hacer el próximo año. Vamos viendo cómo operan, cómo arrancan, cómo nacen este año. Y seguramente es un sistema que se tendrá que ajustar. Porque hay muchos otros organismos que también tienen nuevas atribuciones, que también tendrán dificultades para ajustar sus gastos. Entonces creo que en ese tema sí requerimos hacer una revisión minuciosa. Y sin duda... No es que el edificio no se concluya; probablemente se tendrá que posponer su terminación, porque no sé si ya revisaron todo el presupuesto, pero de esa misma manera están muchas otras áreas.

Por supuesto que también creo que el tema de transparencia hoy hace más posible la fiscalización, porque cualquier ciudadano tiene derecho a muchos documentos, a mucha información desde el momento en que lo requiera. Entonces yo creo que la transparencia ha ido abonando a que la fiscalización tenga una

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 29, bpg

ruta de menos resistencias, como la ha tenido en el pasado. Entonces yo quisiera dejar en la mesa, presidente, una reunión específica para revisar el tema que tiene que ver con la operación y con las nuevas plazas que se tienen que crear.

Gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Ofrezco la palabra al diputado Yunes. Paisano, si eres tan gentil.

**El diputado Marco Antonio Aguilar Yunes:** Muy buenas ya casi tardes a todos. Saludo con respeto al señor presidente de esta comisión. Abonando a lo dicho por mi compañera Carolina y por Manuel, yo creo que nadie está opuesto al nuevo sistema anticorrupción; aquí mismo lo aprobamos. Tampoco nadie desconoce el incremento de responsabilidad que la Auditoría Superior de la Federación va a tener como consecuencia de la implementación de este sistema, así como otras dependencias que también van a requerir tener un mayor presupuesto para poder solventar lo que va a representar una mayor carga de trabajo.

Creo que ahí hay una coincidencia. Y creo que en México hay dos necesidades. Primero el combate a la corrupción, como ya lo aprobamos. Y en segundo lugar también el ajuste en el presupuesto en los términos en que está. Un presupuesto que viene con la intención de lograr un superávit, un presupuesto que viene con muchos recortes a muchas partes. Y que evidentemente creo que en esta comisión lo que tenemos que hacer es sumarnos en la medida de nuestras posibilidades al esfuerzo que hacen los estados, los municipios, que hace el gobierno de la república, y que hace incluso el gasto de inversión... reducirse, para aumentar en cierta medida el gasto corriente derivado de este nuevo sistema.

Aquí me llama la atención el incremento que, de acuerdo con el análisis que la Unidad de Evaluación y Control nos dio, alcanza 233 millones en servicios personales. Se dice la creación de 224 plazas, en términos del informe que nos fue hecho llegar... Si nosotros hacemos un análisis muy... de la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 30, bpg

Auditoría... Si nosotros hacemos un análisis matemático, como los abogados acostumbramos con sumas y restas, esto nos daría un total anualizado por cada plaza de 86 mil 914 pesos. Es decir, al mes sería un salario integral de 86 mil 914 pesos en promedio.

Creo interesante que en estos tiempos, en los cuales este tipo de salarios elevados causarán polémica sin duda, lo que dice la compañera Carolina Viggiano, tenemos que ver qué niveles, qué salarios y, sobre todo, qué funciones desempeñará cada una de las personas que estarán ahí. Si consideramos también lo dicho en el propio análisis, que hay 75 plazas en vacancia a julio de 2016 en la Auditoría Superior... Aquí lo señala textualmente... Es importante considerar que en los últimos años ha existido una vacancia recurrente que al mes de julio de 2016 alcanzó un promedio de 75 plazas, las cuales deberán tomarse en cuenta para los nuevos proyectos. Toda vez que en los ejercicios anteriores han generado un ahorro presupuestal.

Entonces no negamos la necesidad de poder en su momento contar con la Unidad de Investigación, la Unidad de Seguimiento y todo esto. Pero sí creo que tenemos que hacer bien las cuentas, los niveles salariales. Pero sobre todo también que el gasto de inversión prácticamente se convierte en gasto corriente, que recurrentemente año por año tenemos que sostener. Y que esto nos llama la atención, porque también se incrementan por ende los servicios generales, se incrementa el gasto en mobiliarios, hay incremento por ejemplo en renta de vehículos, que es un incremento muy fuerte en términos porcentuales y que, evidentemente, es de llamar la atención. Todo prácticamente recibe un incremento. Por ejemplo, refacciones y acciones para equipo de cómputo y telecomunicaciones trae un incremento del 253 por ciento; herramienta y refacciones trae 61 por ciento. Y así podemos ir viendo cómo va incrementándose este presupuesto.

Conscientes de la necesidad y no negados al incremento en todo lo que se requiera... Pero también creo, señor presidente, señores miembros de la Auditoría, que sí es necesaria esta reunión para poder analizar perfiles, poder analizar también cuántos son los niveles salariales que alcanzará cada una de las personas que cubran estas plazas, y que evidentemente en los términos en que está ahorita la solicitud de

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 31, bpg

presupuesto, insisto, alcanzan un promedio mensual de 86 mil pesos, que debemos ver en qué términos son distribuidos.

Sería cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputado. Tengo registrado a Manuel nuevamente. Manuel, si eres tan gentil.

**El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo:** Gracias, presidente. Mucho se ha dicho aquí en este grupo sobre la necesidad de dotar recursos al Sistema Nacional Anticorrupción. Recordemos que el sistema nacional se compone de una serie de instituciones, que algunas de ellas ya existen. Una gran mayoría de ellas ya existe. Es el caso de la Auditoría Superior, es el caso de la Secretaría de la Función Pública, es el caso de la Judicatura Federal, el Tribunal Administrativo y el Ifai, entre otros, ya existen. De las instituciones que se pretende crear nuevas son la Fiscalía Especializada y el Comité Ciudadano, entre otras.

Y éstos son los que no vienen en el presupuesto del proyecto que presenta el Ejecutivo. No vienen recursos para estos de nueva creación. Para los que existen sí viene. Y reconocemos que algunos van a tener trabajo extra derivado de esto. Pero yo, nada más para... En donde tenemos que asignar recursos va a ser en los de nueva creación. En donde, de alguna manera considero que tendremos todos que ser corresponsables ante la realidad económica del país, cuál es el mensaje que queremos mandar. Esta Cámara tiene que ser corresponsable, los partidos políticos tienen que ser corresponsables, el Ejecutivo, en fin. Y todo mundo ahorita sabemos que estamos empezando un proceso en donde todo mundo nos ve cara de Santaclós. Entonces todo mundo va a venir a pedir. Y nosotros somos muy buena gente y nos gusta dar. Pero nadie piensa en el análisis integral de que, si bien vamos a asignar presupuesto, tenemos que ver de dónde...

(Sigue turno 9)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 32, bpg

... integral de que si bien vamos a asignar presupuesto tenemos que ver de dónde va a salir, por eso, el reclamo que nos hacía el secretario de Hacienda en días pasados es correcto, esta Cámara ha sido corresponsable con el déficit y por tanto con la deuda que se ha contratado, porque aquí aprobamos presupuestos y queremos que se siga gastando y nos encanta regalar dinero, etcétera y dotar de recursos a todo mundo y nos sentimos muy buenos, porque se asignan recursos a determinados rubros y nunca vemos de donde van a salir.

Entonces, hoy, invito de veras haciendo el análisis en los números a mí me pareciera pero no quiero caer en una falsa interpretación, por eso insistí en que me gustaría que usted, la interpretación que hago de aquí es que lo que se les va a reducir de inversión pública no quiere que se reduzca, pues, que se quede el presupuesto entonces lo compensas por la vía de gasto corriente que no se me hace, repito, correcto a cómo lo alcanzo a apreciar en los números gruesos, se me hacen muchos recursos, si le quitamos la parte de inversión pública y vemos cuánto es el incremento solicitado se me hace mucho.

Además, soy un convencido que nunca hemos hecho más los seres humanos con más, siempre cuando somos más eficientes es cuando la realidad nos ajusta. Entonces, lo dejo a la reflexión, con esto no niego la tarea tan importante que realizan, aplaudo la forma en la que la realizan, pero habrá que revisar cuál es el rol que corresponde, en este, de hecho hay que decirlo también, nos va a tocar a esta comisión el próximo año, el cambio, el nombramiento del nuevo auditor. En otras palabras, es el último año de los señores y tenemos que tenerlo en mente también y nos va a tocar a nosotros esa chambita.

Dejo la reflexión, a mí se me hace visto que faltan recursos en la fiscalía especializada, el comité ciudadano, por eso cuando hablamos en el pleno sobre el tema del Sistema Nacional Anticorrupción y que finalmente lo aprobaron, les dije, alguien sabe lo que va a costar el chistecito y nadie dijo cuánto iba a costar el chistecito.

**El** : Perdón que te aderece, pero el comité ciudadano es el copete, pero abajo tiene el secretariado que es el que incluso tiene carácter de organismo descentralizado...

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 33, bpg

**El** : El modelo se va a reaplicar en los estados, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, insisto qué es lo que tenemos que poner en los acentos en el modelo del sistema si le tenemos que dar a todos para mí uno de los órganos más efectivos hasta la fecha.

Además, la Auditoría Superior fue clara en su informe, ahora, en la cuenta pública 2014, en resumen, así si había una forma de reducir los resultados de la cuenta pública 2014 se resumía en una frasecita, desorden administrativo, así dimos cuenta y eso corresponde a la Secretaría de la Función Pública que la actitud que se refleja al tener la... al verla tratado de la manera que la han tratado de origen el haberla querido desaparecer y todo lo que vemos se ve reflejado en el desorden administrativo.

¿A quién beneficia el desorden administrativo? Bueno, a río revuelto, ya hemos visto ganancia de pescadores.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, Manuel. Cierra la ronda de intervenciones nuestra compañera Maricela Contreras Julián.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Gracias. Buenas tardes compañeras y compañeros, quiero decir que el PRD en esta comisión y en el proceso en el que estamos avala la presentación de este proyecto, efectivamente, estamos en los trabajos que tendrá que realizar todas las comisiones para revisar los presupuestos que a sus pares les corresponderá y tendremos que aprobarlas para hacer el procedimiento y llevarlas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que es quien elaborará el dictamen final.

En ese sentido, me parece que es importante presentar todos los requerimientos y las necesidades que nos está planteando la Auditoría. Sin embargo, diría que en este trabajo además que esta comisión ha hecho siempre de fortalecer a la Auditoría, reconocer su trabajo y la disposición siempre de discutir los

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 34, bpg

temas donde no tengamos claridad o donde tengamos dudas por parte del auditor y del equipo que le acompaña.

Decir también que efectivamente es importante optimizar los recursos y que lo llevaremos así a la Comisión de Presupuesto estando de acuerdo en las reuniones que aquí se han planteado con las diferentes comisiones internas y también esta comisión, esta reunión aclarar lo que los números gruesos no nos dan aquí, porque entendemos que no está aquí pormenorizado y que sí necesitamos tener la información pormenorizada de qué áreas se van a asignar estos recursos, pensando que si tenemos 75 plazas que más o menos no están ocupadas de manera permanente en el tiempo estamos hablando de 299 plazas, a qué áreas se van a destinar estos recursos humanos para realizar qué tareas, me parece que es importante.

Diría que hay algo que aquí no viene y que ha sido parte del trabajo que está Cámara de Diputados siempre ha planteado y por los que ha luchado. Sé que generar propuestas nuevas o instancias nuevas siempre genera mucha reticencia, hacer la auditoría hace más de tres lustros y que se echara a andar que fue un proceso previo muy difícil de lograr tener consensos así como esta Ley de Anticorrupción no fue un asunto sencillo, ustedes, saben que viene de un proceso atrás, de otras legislaturas, donde se han planteado y que finalmente ha podido aterrizar y que hay que echarla a operar.

Diría que hay algo que en los números gruesos no viene y que a mí me gustaría que se diera y que tiene que ver con algo que en algún momento hemos platicado con el contralor y que tiene que ver con la unidad de género.

El sistema de la Auditoría Superior de la Federación es una instancia muy importante que tiene que estar al mismo nivel en este tema de acciones afirmativas y de género que todas las demás instancias que en el tiempo esta Cámara de Diputados ha logrado hacerla, aquí tenemos nuestra Comisión de Equidad y Género, hoy, de Igualdad.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 35, bpg

Que logramos que el Ejecutivo tuviera su instancia a través de la dependencia del Instituto Nacional de las Mujeres y las unidades de género en todas las dependencias del gobierno federal, que hicimos algo que parecía imposible y que fue que el Ejército y la Marina tuvieran sus unidades de género y que estén trabajando desde así casi diez años.

Entonces, más aún el Poder Judicial en este país, la Suprema Corte tiene su unidad de género también la corte, pero también el área electoral de dónde se hacen los juicios, toda el área judicial tiene estas unidades desde hace tiempo.

Creo que la Auditoría Superior de la Federación no puede quedarse atrás, no solamente en su unidad interna, sino también en su organización para la revisión de manera afirmativa de los recursos que esta Cámara y que por ley todas las dependencias de gobierno tienen obligación de incorporar que son los presupuestos para lograr la igualdad y el adelanto de las mujeres en este país.

Saber cómo se gastan estos recursos, cómo se han desarrollado y este es un tema que las diputadas que pertenecemos a las Comisiones de Igualdad, aquí siempre hemos estado y que queremos que no sea un asunto exclusivo de la Comisión de Igualdad si no que en cada una de las comisiones quienes estamos al frente podamos hacerlo, es algo que estaremos trabajando y que ojalá que con esta organización y rediseño que se tiene que hacer para el cumplimiento, la Auditoría esté pensando en cómo podemos dar cumplimiento y estar a la par de todas las dependencias autónomas de todas las secretarías, etcétera.

Entonces, yo quiero dejarlo aquí planteado, porque es una preocupación que tenemos y que me parece que es de justicia en este país nuestro a favor de las mujeres, muchísimas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputada. Recojo de las intervenciones que hemos tenido dos nociones que sometería a aprobación del pleno, la primera de ellas está relacionada...

(Sigue turno 10)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 36, bpg

... la primera de ellas está relacionada con propiciar un acercamiento con el presidente, la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con los aderezos que en su caso mencionó la diputada Corichi en el sentido eventualmente de invitar previamente a platicar con esta Comisión, a los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y con el planteamiento que también focaliza o deja muy claramente señalado el diputado Manuel Clouthier. Es decir, particularmente priorizar aquellas instancias nuevas del sistema que son las que no vienen reflejadas en el Presupuesto de Egresos.

Creo que sostener un diálogo con el diputado Alfredo del Mazo sobre el particular y sobre la visión que eventualmente pueda la propia Comisión impulsar en términos de subsanar ese déficit, es del interés de esta mesa.

La segunda moción que recojo, porque la sometería ambas, si a ustedes les parecen bien a aprobación conjuntamente, es la de solicitar a la Auditoría Superior de la Federación una presentación próxima, en donde se pueda mostrar el rediseño institucional que están ustedes concibiendo en función de este Presupuesto, los perfiles de puesto que están considerando, que no necesariamente es una multiplicación o una división, porque ahí en ese mismo rubro de gasto van viáticos, van otras cosas pero evidentemente la preocupación queda muy clara, qué perfiles de puesto, qué salarios y para qué fines.

Finalmente las metas, creo que eso es lo más importante que se aspira a alcanzar con estos nuevos recursos, porque yo creo que eso es lo que al final del día justificará cualquier tipo de gasto, qué metas con estos instrumentos se van a cumplir en cada rubro.

Los dos aspectos los someteríamos a consideración. Secretaria, si eres tan gentil de preguntar al pleno si están a favor de que promovamos estas dos gestiones.

**La secretaria diputada** : Consulto a las diputadas y diputados si están de acuerdo con estos dos planteamientos que acaba de exponer el presidente de la Comisión.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 37, bpg

Los que estén por la afirmativa, manifestarlo de la forma acostumbrada (votación), gracias. Los que estén por la negativa, manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Afirmativo.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Paso muy rápido... Sí, Manuel.

**El diputado Manuel :** Presidente, para dar seguimiento a...

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Pues yo diría que tiene que ser lo más inmediateamente posible. No sé si la Auditoría esté en condiciones ahorita de darnos una fecha, pero yo me comprometería a hacer la gestión con la Comisión de Presupuesto y la semana que entra tratar de acomodar ambas reuniones.

**El diputado Manuel :** Pero la reunión con la Auditoría que no...

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** ¿Cuándo estarían preparados? En una semana, el próximo martes. Muy bien. Entonces ya, además hay tiempos clave.

Un tema muy rápido, nada más someterlo para que podamos dar curso al informe, que es el último tema sustantivo que tenemos en la agenda. La presidencia solicita que el segundo informe semestral, dado que se ha distribuido previamente, se pueda someter a aprobación, para lo cual con la dispensa de la lectura del mismo.

Ya se ha distribuido, ya se recogieron opiniones, ya se reflejaron las opiniones que se recogieron de tal suerte que la solicitud atenta sería pedirles la dispensa de la lectura y su aprobación en su caso. Por favor, secretaria.

**La secretaria diputada :** Se pregunta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del segundo informe. Los que estén por la afirmativa, manifestarlo de la forma acostumbrada (votación),

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 38, bpg

gracias. Los que estén por la negativa, manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Aprobada la dispensa de la lectura del segundo informe semestral.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, secretaria. Pasamos al informe sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

Quiero reconocer en primer término, están ya funcionando seis de las subcomisiones creadas y otras están en proceso de instalación. Entonces una de ellas es la subcomisión que precisamente está dando seguimiento a la construcción del edificio sede, y que está a cargo del diputado Fidel Almanza Monroy, a quien cedo el uso de la palabra. Hay una moción, si pedimos un receso.

**El diputado Fidel Almanza Monroy:** Ya estaba preparado. Regresan a escuchar mi informe, por favor. Dice mi compañera que regresa antes de que termine, no creo porque lo voy a hacer muy breve, muy sencillo.

Les quiero comentar, en diciembre de 2013 se inició la construcción de edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de concentrar la totalidad de su personal, reducir costos operativos y de mantenimiento, ya que actualmente se elabora en seis sedes distintas.

El terreno destinado a este fin se encuentra situado en el número 167 de la carretera Picacho-Ajusco, de la colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, en la delegación Tlalpan. Cuenta con una superficie de 3.5 hectáreas, mismo que fue asignado en el año 1981 a la Contaduría Mayor de Hacienda con la finalidad de proporcionar un centro de esparcimiento para las familias de sus empleados.

El edificio sede tiene una superficie de desplante de 6 mil 452 metros cuadrados y una superficie total de construcción de 65 mil 454 metros cuadrados, distribuidos en 15 niveles: un sótano destinado a servicios complementarios; seis niveles de estacionamiento y ocho niveles de oficina.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 39, bpg

La ejecución del proyecto fue planteado en dos etapas. La primera para la construcción de la cimentación y de la estructura mixta a base de concreto y acero estructural. La segunda para trabajos de albañilería, acabados, instalaciones hidráulicas, sanitarias, etcétera, en atención a la normatividad aplicable de la materia.

En el proceso licitatorio, una vez concluido el proyecto ejecutivo para la primera etapa, derivado del convenio específico celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México, la Auditoría publicó la convocatoria para iniciar el procedimiento de licitación pública nacional referente a la construcción de esta etapa. Se recibieron 20 empresas licitantes, de las cuales 10 se presentaron al acto de presentación y apertura de propuestas.

Derivado de la evaluación técnica y económica de la Auditoría que realizó el 28 de noviembre de 2013, se dio el fallo a favor de la Promotora Desarrolladora Mexicana, SA de CV, cuya propuesta fue de 359.5 millones de pesos y un plazo de ejecución de 600 días naturales contados a partir del 9 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2015, concluyendo el procedimiento de licitación con la formalización del contrato.

La segunda etapa, del 11 de septiembre de 2014, la Auditoría Superior de la Federación publicó la convocatoria para...

(Sigue turno 11)

... el 11 de septiembre de 2014 la Auditoría Superior de la Federación publicó la convocatoria para participar en el procedimiento de licitación pública nacional referente a la segunda etapa para la terminación de la construcción del edificio sede.

Se recibió la inscripción de 17 empresas licitantes, de las cuales solamente 6 se presentaron al acto de presentación y apertura de propuestas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 40, bpg

Financiamiento presupuestal. Para la construcción del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación ha destinado en cuatro ejercicios fiscales un total de mil 105 millones de pesos, los que presupuestalmente se han ministrado de la siguiente manera.

Para el año 2013, ejecución total de 174.7 millones de pesos, de los cuales 37.4 fueron aplicados de su presupuesto y 137.3 de las economías que generó la Auditoría durante ese ejercicio.

Para el año 2014 se ejerció un total de 303.3 millones de pesos, de los que 204 fueron aplicados de su presupuesto y 99.3 de las economías que generó la auditoría durante ese ejercicio.

Para el año 2015 se ejerció un total de 340.4 millones de pesos, de los que 304 fueron aplicados de su presupuesto y 36.4 de las economías que generó la Auditoría durante ese ejercicio.

Para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, al mes de julio ha ejercido un total de 287 millones de pesos, de los que 254.1 fueron aplicados de su presupuesto, y 32.9 de las economías que ha generado en el año en curso.

Cabe señalar que estas economías presupuestales aún son estimadas, hasta en tanto no concluya el presente ejercicio.

La primera etapa de la construcción del edificio C...

(Sigue turno 12)

... La primera etapa de la construcción del edificio C de la Auditoría consistió en la cimentación y estructura a base de concreto y acero estructural del sótano de servicios, seis niveles de estacionamiento y ocho niveles de oficinas.

A fin de prever las acciones tendientes a satisfacer las necesidades de espacios físicos adicionales, la Auditoría optimiza áreas de la nueva sede con la construcción de cinco lozas de entrepiso, aportando una

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 41, bpg

superficie adicional de 521.85 metros cuadrados. Lo anterior en apego al decreto publicado el 27 de mayo de 2015, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones constitucionales tendientes a implementar el Sistema Nacional Anticorrupción.

Por lo anterior, la entidad de fiscalización suscribe el 24 de julio de 2015 un convenio modificatorio con la citada empresa, ampliando el plazo de ejecución por 62 días naturales teniendo como nueva fecha de terminación el 1 de octubre de 2015.

El 23 de mayo de 2016 se celebra un segundo convenio modificatorio mediante el cual se reduce el monto total del contrato en 42.3 millones de pesos por los trabajos ejecutados, integrando cantidades adicionales de conceptos previstos y no previstos en el catálogo; así como el ajuste al corto directo, resultando un valor total del contrato plurianual por 317.2 millones de pesos.

En la segunda etapa de la construcción del edificio sede de la Auditoría. Consistió en trabajos de albañilería, acabados, herrería, medidas de mitigación, integración urbana y de inmuebles existentes.

En apego a las disposiciones constitucionales tendientes a implementar el Sistema Nacional Anticorrupción, así como a la ejecución de los proyectos correspondientes a las medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales obtenidos mediante la resolución administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

...

(Sigue turno 13)

... de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

La entidad de fiscalización suscribe el 16 de octubre de 2015 convenio modificatorio con la citada empresa, ampliando el plazo de ejecución por 62 días naturales, teniendo como nueva fecha de terminación el 1 de julio de 2016.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Quinta reunión ordinaria*

Martes 27 de septiembre de 2016

Turno 1, hoja 42, bpg

Avance físico. Por lo que se refiere a la construcción... Ya voy a terminar, eh. No te vayas, amiga.

**La** : ...

**El** : El avance físico, si me lo permiten, lo vamos a abreviar. Les quiero comentar que el pasado 10 de agosto, en representación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, y como integrante de la Subcomisión de Seguimiento de la obra para la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, tuve la oportunidad de realizar un recorrido a la construcción del edificio sede, en compañía del contador Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la federación; la constructora. Acompañado también de la comisión de la Auditoría.

Tuvimos la oportunidad de estar también ahí los de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de la UAEM, unidad Azcapotzalco, con quien tenemos firmado un convenio de colaboración para el acompañamiento técnico de la obra en proceso.

Teniendo como finalidad dicha visita, conocer y constatar el avance de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, que hoy comento.

Eso sería cuanto. Les quito un minuto nada más. Les quiero decir que tuvimos la oportunidad de estar allá. Tuvimos una visita muy interesante y vemos que la Auditoría Superior está cumpliendo en tiempo y forma se entrega el edificio y yo creo que eso va a ser muy importante para que ya se puedan ir pasando los de la Auditoría Superior de la Federación y poder cumplir con todos los compromisos que se tienen. Sería cuanto. Nada más les quiero comentar que hay 30 mil pesos de castigo diarios si no cumplen en tiempo y en forma el término de la obra. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Para cerrar la reunión... (Hasta aquí llegó la grabación).

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Martes 27 de septiembre de 2016  
Turno 1, hoja 43, bpg

---o0o---